	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

1100-310-10

CI-061

Bucaramanga, 11 de marzo de 2024

Doctor
GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
Gerente

Doctora
CARMEN CECILIA RINCÓN CONTRERAS
Subgerente Administrativa

Ingeniero
WILLIAM FIGUEROA PINEDA
Profesional Universitario TICS

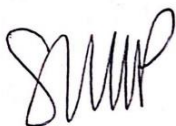
Ingeniero
CARLOS ANDRÉS SIERRA
Profesional de apoyo TICS
ESE ISABU
Bucaramanga

Asunto: INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Cordial saludo:

Atentamente remito a su despacho, informe de seguimiento al cumplimiento de la ley de software y derechos de autor rendido ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor-DNDA.

Agradezco su atención.




SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Gestión y Control Interno

Proyectó: Martha Helena Duarte Gómez
Profesional de apoyo Oficina de Control Interno

Firma _____
Radicado: **00001118**
Enviado: 11/03/2024 - 10:06 a.m.
ventanillaunica
ESE ISABU



	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 1-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

INFORME DE SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Responsable del Proceso o subproceso: Carmen Cecilia Rincón Contreras
Subgerente Administrativa y Financiera

Ingeniero
William Figueroa Pineda
Profesional Universitario Gestión TICS

Ingeniero
Carlos Andrés Sierra Carvajal
Profesional de Apoyo Gestión TICS

Fecha de informe: 11 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Circular No. 04 de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”, y se dispuso que “La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información”.

La Directiva Presidencial No. 002 de 2002, también señala a las oficinas de Control Interno como responsables de la verificación del cumplimiento, y a la Dirección Nacional de Derechos de Autor-DNDA como coordinadora de la promoción de legalidad.

Con fundamento en la anterior disposición, se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno de la ESE ISABU; las recomendaciones derivadas de la misma y se incluye el reporte con corte al 31 de diciembre de 2023.


ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor y uso adecuado de los programas de computador (Software) dentro de la ESE ISABU, así como la efectividad de las medidas de control implementadas por la Gestión de la TICS vigencia 2023.

OBJETIVOS

El presente informe analiza la aplicabilidad de las normas sobre el uso del Software en la ESE ISABU. Se verificarán las acciones adelantadas por la ESE ISABU para prevenir el uso no

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 2-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

autorizado de programas que no se encuentren debidamente licenciados, partiendo de la información suministrada por la Gestión de la TICS.

Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la directiva presidencial No. 002 de 2002 en la cual señala que las oficinas de Control Interno:

“1. Instruir a las personas encargadas en cada entidad de la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos.

2. Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto.” (Subrayado fuera de texto)


MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 art. 5 y 9 que definió la naturaleza de las oficinas de control interno en las entidades y organismos del estado.
- Directiva Presidencial No.02 de 12 de febrero de 2002: “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).”
- Circular No. 04 de 2006: “VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE USO DE SOFTWARE”.
- Circular 017 de 2011: “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).”

DESARROLLO

La oficina de Control Interno conforme al plan anual de auditorías vigencia 2024, desarrolló el presente seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento del marco normativo en materia de derechos de autor sobre software. Para ello, mediante oficios se indagó a la oficina de Gestión de las TICS, trasladando las preguntas que se desarrollan en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Una vez recibidas las respuestas de Gestión TICS se realizaron visitas e inspección directa en los equipos utilizados por los colaboradores y funcionarios de la ESE ISABU, realizando un muestreo con el fin de verificar el cumplimiento de la norma de software legal en la entidad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 3-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

A continuación, relacionamos los resultados:


1. PREGUNTAS DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR -DNDA

Se relaciona a continuación las preguntas del formulario dispuesto en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, las respuestas presentadas por la ESE ISABU y el resultado de las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno sobre cada aspecto:

1.1 ¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?

La ESE ISABU cuenta actualmente con 535 equipos en computo activos. Algunos de los cuales se adquirieron recientemente y están en proceso de asignación.

SEDE	CANTIDAD
BODEGA CHIMITA	2
CS Bucaramanga	8
CS Café Madrid	16
CS Campo Hermoso	11
CS Colorados	11
CS Comuneros	19
CS Cristal Alto	5
CS Gaitán	7
CS Girardot	16
CS IPC	13
CS Kennedy	10
CS La Concordia	7
CS La Joya	15
CS Libertad	14
CS Morrорico	16
CS Mutis	27
CS Pablo VI	9
CS Regaderos	6
CS Rosario	36
CS San Rafael	9
CS Santander	6
CS Toledo Plata	17
CS Villa Rosa	8
HLN	162
UIMIST	85
Total general	535

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 4-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

1.2 ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, todos los equipos de cómputo se compran con su respectiva licencia digital para el sistema operativo. Actualmente la ESE ISABU cuenta con 535 licencias de Windows 10 profesional, instaladas en los todos los equipos de cómputo, 73 Licencias de Microsoft Office 2013 Hogar y empresas que son usadas por usuario que requieren realizar informes sencillos de ofimática, 75 Licencias de Office 365 - 2021 Hogar y empresas para los usuarios administrativos y asistenciales que requieren realizar documentos más avanzados, 6 licencias de Office 365 2021 Hogar y empresas para los usuarios de APS, 50 Licencias de office 365 vinculadas a las cuentas corporativas de la institución. De igual manera se cuenta con licencia de antivirus para cada una de las computadoras de la entidad.


En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de licencias y su respectivo estado:

SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	ESTADO
Windows 10 pro	535	ACTIVAS
Office 2013	73	Instalada en algunos puestos de trabajo asistenciales, querequieren realizar informes sencillos.
Office 365 home and business -2021	75	Instaladas en equipos administrativos y asistenciales querequieren esta herramienta ofimática
Office 365 home and business -2021	6	Instaladas en equipos de convenio APS
Licencias de office 365	50	Office, usadas por funcionarios con Cuentas de correocorporativo, office 365
Antivirus Bit defender Premium	500	Activas (nos encontramos realizando el despliegue e instalación en cada uno de los equipos de cómputo de la entidad).
Proxmox	Free	Plataforma de virtualización de servidores.

Fuente: Propia, Relación de Licencias- Proceso Gestión de las TICS.

1.3 ¿De forma concreta, por favor describa ¿Qué mecanismos de control se han implementado en la E.S.E. ISABU para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? (solo se capturan los primeros 255 caracteres).

Los computadores en las unidades hospitalarias (Hospital local del norte y UIMIST), son administrados y controlados por un servidor controlador de dominio. El cual, por intermedio del directorio activo, le impide al usuario final poder instalar algún software, los equipos de cómputo activos en los centros de salud son controlados mediante la cuenta de usuario limitado y únicamente es posible instalar cualquier software mediante la cuenta administrador en cada equipo. Actualmente se está realizando una configuración a nivel de red para poder conectar todas las sedes con el hospital y de esta manera controlar a los equipos con el controlador de dominio.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 5-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

1.4 De forma concreta, describa ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

A la fecha no se han realizado bajas de software, debido a que las licencias de Windows son perpetuas y las demás una vez se vencen se renueva si es necesario, de lo contrario no se dan de baja por ser un medio intangible.

Anexo a las respuestas ofrecidas por la oficina de Gestión TICS, se relaciona el listado de equipos de computo existentes en la ESE ISABU, relacionando datos como: etiqueta ISABU, nombre de equipo, dependencia, funcionario y sede; relación de la cual se extrajo el listado para realizar un muestreo significativo con el fin de verificar el software instalado en la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA GESTIÓN DE LAS TICS DE LA ESE ISABU.

En observancia de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002, la Oficina de Control Interno, verifica el cumplimiento referente a la adquisición licenciada de software para los programas de computador que se adquieren en la entidad y teniendo en cuenta la información aportada por la Gestión de las TICS, se verifica la legalidad del software utilizado en la ESE ISABU.

2.1. MUESTREO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


Con el fin de verificar la información ofrecida por la oficina de las TICS, el grupo auditor acompañado de los ingenieros del área realizó revisión uno a uno de los computadores relacionados a continuación.

En el Hospital Local del Norte se revisaron noventa (90) equipos, en la UIMIST, sesenta y siete (67) equipos para un total de ciento cincuenta y siete (157) equipos.

RELACIÓN MUESTRA HOSPITAL LOCAL DEL NORTE


ETIQUETA ISABU	NOMBRE DE EQUIPO	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	SEDE
0361-FACT	ISAALMAP03	ALMACEN	ALFREDO TORRES	HLN
0194-GIR	ISAINGINF01	ALMACEN	DANY HERNANDEZ	HLN
SIN STICKER	ISAALMINV01	ALMACEN	CRISTIAN CONTRERAS	HLN
ISABU-02231-6	ISAALMINV02	ALMACEN	CINDY MUÑOZ	HLN
1185-HLN	ISAALMAP02	ALMACEN	JUAN DIEGO PINEDA DALIA ALMEIDA	HLN
0371-FACT	TRABAJO SOCIAL	SIAU	PAULA ALEJANDRA CELIS SUAREZ	HLN
ISABU-01835-2	HLNSIAAPO01	SIAU	NANCY BOHORQUEZ ORTIZ	HLN

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 6-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


CONTROL 453	ISAGESAPO02	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	LAURA MARTINA SANDOVAL	HLN
1210-HLN	ISAARCAPO01	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	FABIAN ANDRES GUTIERREZ RINCON	HLN
1295-HLN	ISAGESJEF01	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	JANNETH CORREDOR	HLN
SIN STICKER	ISAGESAPO01	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	ZAYDA ACOSTA	HLN
1301-HLN	HLNARCADO01	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	DIEGO ROA	HLN
ISABU-01830-63	GERSEC01	GERENCIA	NINI BARAJAS	HLN
ISABU-01829-05	DESKTOP-6Q6357S	GERENCIA	GERENTE	HLN
ISABU-01550	DESKTOP-Q4GGGIP	GERENCIA	GERENCIA	HLN
ISABU-02281-2	ISASUBGER01	SUBGERENCIA	CARMEN CECILIA RINCÓN	HLN
1297-HLN	HLNFINPRE	SUBGERENCIA	YELITZA	HLN
ISABU-02281	ADMSEC01	SUBGERENCIA	ALEJANDRA PARRA	HLN
ISABU-01830-212	ISAFINCOS01	SUBGERENCIA	JUAN GABRIEL CASTAÑEDA	HLN
CONTROL-432	HLNCONESP01	SUBGERENCIA	MELVIS MARTÍNEZ	HLN
ISABU-01830-165	ISACALCOV01	SUBGERENCIA	JENNY PINZON	HLN
ISABU-01888	CIEDIR01	SUBCIENTIFICA	JAIME RODRÍGUEZ	HLN
CONTROL-435	ADMCON01	SUBCIENTIFICA	MARCELA PLAZAS	HLN
0059-HLN	ISACIEAPO01	SUBCIENTIFICA	KATERINE CASTAÑO BRAYAN GUTIERREZ	HLN
ISABU-02231-15	CTRJEF01	CONTROL INTERNO	SILVIA PINZON	HLN
ISABU-01830-129	ISACTEAPO03	CONTROL INTERNO	VIANEY GONZALEZ MARTHA DUARTE	HLN
0995-HLN	HLNCTRAPO02	CONTROL INTERNO	ELVIS	HLN
ISABU-01764-10	ISAFINNOM01	NOMINA	CRISTINA ROA	HLN
1309-HLN	ISANOMAPO01	NOMINA	SILVIA JULIANA CALDERON	HLN
0002-HLN	HLNISAJURCOT01	NOMINA	CONSUELO MIRANDA	HLN
ISABU-00105	FINCES01	NOMINA	LUIS EDUARDO	HLN
ISABU-02231-12	HLNFINTES04	TESORERIA	YADIRA VALENCIA	HLN
ISABU-01764-20	ISAFINTES01	TESORERIA	MARIA ISABEL RUEDA DIAZ	HLN
1298-HLN	ISAFINTES02	TESORERIA	JAIME ARENAS	HLN
ISABU-01288	ISAJURGAC02	TESORERIA	NATHALIA SAAVEDRA	HLN
ISABU-02231-10	ISAJURABO01	JURIDICA	DAYRA MESA	HLN
ISABU-01764-02	ISAADMAPO05	JURIDICA	GONZALO MARTÍNEZ	HLN
ISABU-01541	ISAJURABO02	JURIDICA	JUAN FELIPE QUINTERO	HLN
ISABU-01830-16	ISACIEAPO05	JURIDICA	FERNANDA CHINCHILLA	HLN

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 7-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

CONTROL 042	ADMAPO03	JURIDICA	FABIOLA CALDERON SUAREZ	HLN
0403-HLN	ISAJURCOT02	JURIDICA	SILVIA SOFÍA HERNÁNDEZ	HLN
1312-HLN	HLNJURCOT01	JURIDICA	GIRALDO MALDONADO	HLN
1305-HLN	JURCOT03	JURIDICA	OSCAR MORENO	HLN
ISABU-01830-119	HLNJURDIS01	JURIDICA	PAOLA MATAJIRA	HLN
ISABU-01830-218	ISAJURMER01	JURIDICA	LUIS ALEXANDER CARVAJAL	HLN
1241-HLN	ISACONABO01	JURIDICA	ERNESTO VERA	HLN
ISABU-01623	PLAJEF01	PLANEACION	CAMILO MALDONADO	HLN
ISABU-02232-9	ISAAPOPLA02	PLANEACION	EDINSON RIOS	HLN
1272-HLN	ISAADMPLA01	PLANEACION - PANTALLA	EDITH BARRERA	HLN
ISABU-01829-09	APOPLA05	PLANEACION	SANDRA AMAYA	HLN
ISABU-01830-208	TALHUM02	TALENTO HUMANO	MONICA JUNCA	HLN
CONTROL-487	TALSEG01	TALENTO HUMANO	BEATRIZ AMAYA	HLN
SIN STICKER	HLNTALAPO02	TALENTO HUMANO	HOLLMAN MALPICA	HLN
CONTROL-447	TALAPO01	TALENTO HUMANO	LESLIE SANCHEZ	HLN
0556-HLN	HLNDIRAPO01	DIRECCION UNIDADES HOSPITALARIAS	MONICA NIÑO YENNY AMADO	HLN
ISABU- 01764-24	ISAALMPRO01	ALMACEN	ALEXANDRA BLANCO	HLN
1270-HLN	ISAALMBIO01	ALMACEN	MARIA CRISTANCHO	HLN
ISABU-02281-4	ISAALMJEF01	ALMACEN	DANY HERNANDEZ	HLN
ISABU-01613-05	ISAALMAPO04	ALMACEN	DANY HERNANDEZ	HLN
ISABU-02281-16	HLNFINJEF01	TESORERIA	CRISTIAN RUEDA	HLN
N/D	ISATELAPO05		ALEJANDRA RODRÍGUEZ	HLN
ISABU-02320-3	ISAPLAAPO01	PLANEACION	Sandra Amaya	HLN
ISABU-02320-10	ISAGERSEC02	GERENCIA	Nini Barajas	HLN
ISABU-02320-11	ISACORHOS01	COORDINACION UNIDADES HOSPITALARIAS	Clara Strauch	HLN
ISABU-01539	HLNRX02_021281-12	RADIOLOGIA	WILSON BARRAZA DIANA CARREÑO	HLN
1308-HLN (BORRADO)	SAHLRADAPO01_02231-2	RADIOLOGIA	DIANA CARREÑO DENNISE SALAZAR	HLN
ISABU-02231-2	HLNJEFRAY01_02346-32	RADIOLOGIA	DENNISE SALAZAR	HLN
ISABU-01830-155	SAHLNCIREST02	QUIROFANOS	MARYURI BECERRA	HLN
ISABU-01830-156	SAHLNCIREST01	QUIROFANOS	RICARDO ORTIZ	HLN
ISABU01930-169	HLNCIRADM01	QUIROFANOS	MAGNOLIA SALCEDO	HLN
1240-HLN	ISAPAREST04	PARTOS	Nataly Sarmiento	HLN
ISABU-01830-154	ISAPAREST02	PARTOS	Diana Gelves	HLN

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.


	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 8-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

ISABU-01830-153	ISAPAREST03	PARTOS	Alonso Padilla	HLN
ISABU-01830-146	HLNURGENF01	URGENCIAS	KELLY GOMEZ	HLN
SIN STICKER	HLNURGENF02	URGENCIAS	MARYURY ORTIZ	HLN
ISABU-01830-130	HLNURGMED01	URGENCIAS	NO SE ENCUENTRA	HLN
ISABU-01764-21	HLNCOVCON01	URGENCIAS	IVAN FELIPE SERRANO	HLN
0774-PYPHLN	ISAHLNCOVEST01	URGENCIAS	OSCAR MAURICIO GONZALEZ	HLN
0974-HLN		SIAU	DEISY CAMPOS	
02281-1		SIAU	NANCY BOHORQUEZ	
02280-701830159		RADIOLOGIA	DENISE SALAZAR	
160		ANESTESIOLOGO		
01830-149		QUIROFANOS		
ISABU-01543		LIQUIDACION	JESICA MORALES	
01830-124		LIQUIDACION	CARLA SANCHEZ	
01830-181		LIQUIDACION	JOSE MIGUEL SARMIENTO	
01764-19		LIQUIDACION	NELSON ANDRES BECERRA	
02231-17		LIQUIDACION	MARIA PAULA HERERA	
		CONSULTA EXTERNA	JEFE LEIDY LOPEZ	

RELACIÓN MUESTRA UIMIST


ETIQUETA ISABU	NOMBRE DE EQUIPO	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	SEDE
1284-HLN	UIMAMBAPOO1	CALIDAD	ING ELIZABETH ARENAS	UIMIST
1041-HLN	ISACALSEC01	CALIDAD	STELLA REYES	UIMIST
ISABU 02231-4	UIMCALAPOO1	CALIDAD 02346-36	JEFE DIANA FAJARDO <u>SEBASTIAN</u>	UIMIST
CONTROL 402	ISACALSEG01	CALIDAD	JEFE DRINI GUARIN	UIMIST
ISABU 02155-1	ISACALJEF01	CALIDAD	DRA ASTRID MALDONADO	UIMIST
0021-ISABU-BCC	ISACALAPOO1	CALIDAD	ANGELICA LUQUE	UIMIST
ISAU02231-16	UIMTELAPOO1	CALL CENTER	YURLEI FERNANDA MANTILLA URIBE	UIMIST
ISABU-02281-7	UIMTELAPOO6	CALL CENTER	KAROL DAZA <u>YA NO ESTA</u>	UIMIST
ISABU -01830-115	ISATELAPOO7	CALL CENTER	LEIDY QUINTERO WILLIAM <u>PITA</u>	UIMIST
ISABU 01830-142	ISATELAPOO8	CALL CENTER	SONIA RUEDA	UIMIST

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006		PAGINA: 9-16
	VERSION: 2		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


ISABU 02281-8	UIMTELAPO10	CALL CENTER	CLAUDIA DUITAMA	UIMIST
ISABU-02281-3	TELAPO03	CALL CENTER	JUAN DAVID DIA <u>ZULMA LOZANO</u>	UIMIST
ISABU-01830-167	ISATELAPO04	CALL CENTER	LUZ DARY CARDENAS	UIMIST
ISABU 01830-179	ISAUIMTELAP007	CALL CENTER	SARA JOLIANIS	UIMIST
ISABU02231-13	UIMTELAP002	CALL CENTER	JAIME RUEDA SARA <u>JOLIANIS</u>	UIMIST
ISABU 01830-55	ISAUIMEXT02	CONS 01 PEDIATRIA	DRA SANDY	UIMIST
ISABU-01830-150	ISAUIMFIS01	CONSULTA EXTERNA FISIOTERAPIA	SANDRA OTERO	UIMIST
ISABU-01830-145	H2NUR6ESTE02	CONSULTORIO GINECOLOGIA	JEFE KATHERINE DIAZ	UIMIST
ISABU-02231-11	ISAUIMCON01	CONTABILIDAD	DR FABIO NAVARRO	UIMIST
0487-UIMIST	ISAUIMCON02	CONTABILIDAD	MARYORI VELASCO	UIMIST
ISABU-01830-183	UIMCAJ05	FACTURACION URGENCIAS	MONICA ZAFRA	UIMIST
ISABU 01830-125	UIMFACAPO10	FACTURACION	KAREN MEJIA	UIMIST
1277-HLN	ISAUIMFACRIP02	FACTURACION	JUAN ORTEGA	UIMIST
ISABU 01830-217	ISAFACAPO08	FACTURACION	LILIANA OLAVE SATÉLITE	UIMIST
ISABU-01289	ISAFACAPO06	FACTURACION	INGRID MANCILLA	UIMIST
ISABU-02231	ISAFACING01	FACTURACION	ING ADRIANA GONZALEZ	UIMIST
1304-HLN	ISAUIMFACRIP01	FACTURACION	SEBASTIAN RINCON <u>IVONNE MONTRALEGRE</u>	UIMIST
ISABU-01830-174	ISAUIMFACAPO05	FACTURACION	MARIELA CALA <u>LAURA VALDERRAMA</u>	UIMIST
ISABU -01887	ISAFACAAUD02	FACTURACION	DAYSI GONZALEZ JUAN <u>DAVID ALVAREZ</u>	UIMIST
ISABU-01830-54	ISAFACAPO09	FACTURACION	KAREN RINCON	UIMIST
ISABU-01545	UIMFACAPO13	FACTURACIÓN ARCHIVO	JACKELINE VEGA	UIMIST
ISABU 01830-56	UIMFACEXT01	FACTURACIÓN CONSULTA EXTERNA	LIZETH GUERRERO-	UIMIST
ISABU-02200	ISAFACAPO02	FACTURACIÓN LIQUIDACIÓN	NATALIA BETANCOURT	UIMIST
ISABU-01830-178	UIMFACLIQ02	FACTURACIÓN LIQUIDACIÓN	ANGY VASQUEZ	UIMIST
0185-MUT	UIMFACRAD02	FACTURACIÓN SCANNER	ALBA MAZO JUAN <u>DIEGO PARDO</u>	UIMIST
0369-FACT	UIMFACAPO07	FACTURACIÓN SCANNER	BIBIANA NAVAS	UIMIST
SIN STICKER	ISAUIMFAR01	FARMACIA	JUAN CARLOS CABALLERO ROTA	UIMIST

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006		PAGINA: 10-16
	VERSION: 2		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

ISABU 02155-5	ISAUIMJEF01	GINECOLOGIA	KATHERINE DIAZ	UIMIST
SIN STICKER	PENDIENTE	GINECOLOGIA	ROTACION	UIMIST
ISABU 02155-3	ISAUIMGIN01	GINECOLOGIA	JEFE KATERINE DIAZ	UIMIST
SIN STICKER	UIMGIN02	GINECOLOGIA ESTACION	JEFE KATERINE DIAZ	UIMIST
ISABU 02155-8	ISAUIMGIN03	GINECOLOGÍA CONSULTORIO	JEFE KATERINE DIAZ	UIMIST
ISABU 02155-4	ISAUIMGIN02	GINECOLOGÍA SALA PARTOS	JEFE KATHERINE DIAZ	UIMIST
ISABU 01830-138	ISAUIMCON01	PEDIATRIA <u>ESTACION</u>	DR MAURICIO GARCIA	UIMIST
ISABU 01830-185	ISAUIMCON02	PEDIATRIA <u>ESTACION</u>	DR RAFAEL MENDEZ	UIMIST
ISABU-01830-49	ISAUIMEXT01	PEDIATRIA	DR JESUS PEÑA	UIMIST
ISABU-01830-59	ISAUIMEXT01	PEDIATRIA	DR JESUS PEÑA	UIMIST
ISABU-01830-57	ISAPAIAX02	PEDIATRÍA	AUX. NOHEMI GALVAN	UIMIST
ISABU 02155	ISAUIMCON03	PEDIATRÍA CONSULTORIO	DR CARLOS MOVILLA	UIMIST
ISABU 01830-180	ISAUIMPED02	PEDIATRIA ESTACION	JOHANNA SAENZ	UIMIST
ISABU-02155-2	ISAUIMENF01	PEDIATRIA ESTACION	JEFE STEPHANIA MARTINEZ	UIMIST
ISABU-01830-58	UIMCON10	RADIOLOGIA	DRA LISA	UIMIST
ISABU 02231-14	ISAUIMTER01	SALA ERA	DRA NIEVES JAIMES	UIMIST
ISABU 01830-172	UIMFACMED01	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	ANDREA DIAZ	UIMIST
ISABU 01830-209	UIMFACMED02	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	ING CLAUDIA ROA <u>GISELL</u>	UIMIST
ISABU 01830-176	UIMFACRAD01	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	ING CAROLINA ACUÑA	UIMIST
ISABU 01830-182	ISAUIMURG01	TRIAGE	DRA ZULMA GOMEZ	UIMIST
ISABU-02231-5	ISAUIMPAI01	VACUNACION	JENNY MORENO	UIMIST
HQTRF71004		CALIDAD SEGURIDAD DEL PACIENTE	JEFE NINI ALZATE	
02310-4	PORTATIL		ANGELICA LUQUE	
1830-90		CALL CENTER	LAURA CASTRO	
2346-29		CALL CENTER	CAMILO RUGELES	
02346-21		CALL CENTER	LAYDI QUINTERO	
UNAB		FACTURACION	SATELITE	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 11-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

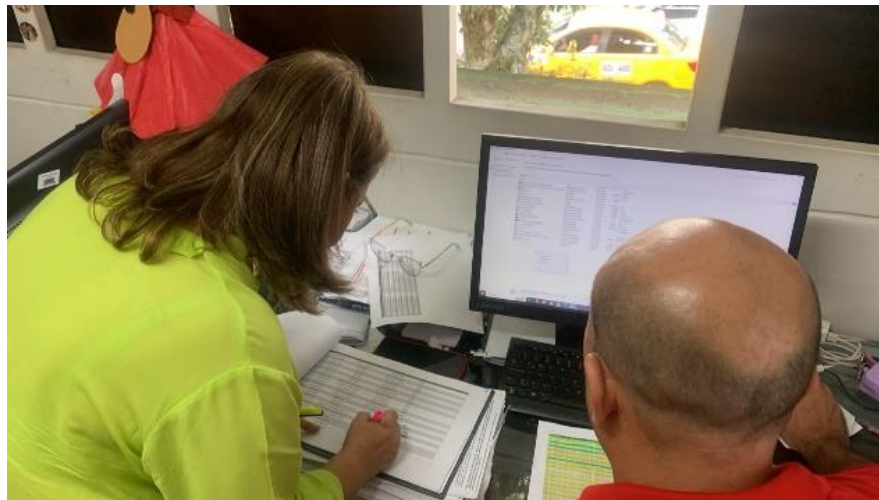
02346-25		FACTURACION	DAISY GONZALEZ	
ISABU 01537		RAYOS X	SANDRA IVVETT CORZO	
01830-173		PEDIATRIA INTERNO	INTERNOS	

El muestreo se realizó los días 6 y 7 de marzo de 2024.


Hospital Local del Norte



Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita



La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 12-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

2.2. HALLAZGOS DEL MUESTREO EN EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y UIMIST

En la revisión realizada se verificó que el software instalado en los computadores objeto del muestro, correspondiera a los licenciados y permitidos por la entidad, encontrándose lo siguiente:

- ✓ Se identificó Microsoft Office 365, 2013 y 2021 licenciados.
- ✓ En algunos equipos de cómputo se identificó Libre Office 24.2.1 que no requiere licenciamiento y permite a los usuarios ver y editar documentos, pero con problemas de compatibilidad, situación que desconfigura documentos codificados por Gestión Calidad y genera que el usuario tenga ciertas limitaciones al momento del uso del documento.

Estas son las dependencias que solicitaron licencia de Microsoft Office:

Hospital Local del Norte

- Cirugía
- Partos

UIMIST


- Consultorio Ginecología
- Facturación – Archivo
- Pediatría
- Radiología
- Sala ERA
- Facturación
- Triage
- Farmacia

- ✓ Se identificó en algunos computadores tienen software de edición de PDF de licenciamiento gratuito, sin embargo, no cumple con las expectativas que requiere el usuario, por lo tanto, se manifestó la necesidad de adquirir licencias de un programa de edición de PDF robusto que permita una edición detallada, sin dañar el formato original.

Estas son las dependencias que solicitaron licencia de software editor de PDF:

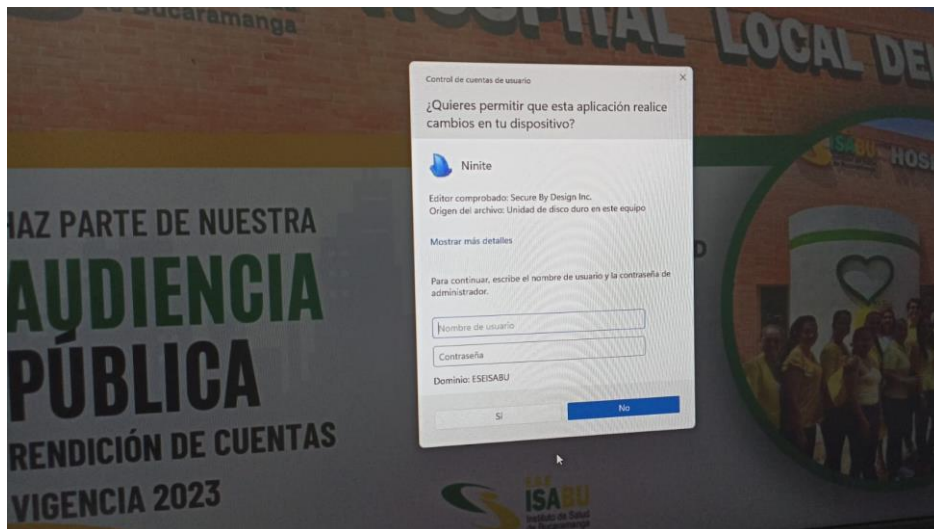
Hospital Local del Norte

- Facturación - liquidación (1 piso)
- Subgerencia Administrativa
- Jurídica

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 13-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

UIMIST

- Facturación, liquidadores, cuentas médicas
- Contabilidad
- ✓ Esta oficina realizó una prueba de instalación de software no autorizado, validándose que no es posible realizar la descarga ya que solicita credenciales de administración. Lo anterior evidencia que las políticas de control funcionan adecuadamente, bloqueando cualquier posibilidad de descarga no autorizada por el área de sistemas.



- ✓ Se identificaron equipos de cómputo que por su obsolescencia tecnológica no permiten instalar las herramientas de control comúnmente utilizadas en Gestión TICS, esto requiere que los controles sean manuales y mucho más frecuentes de tal manera que se actúe de manera oportuna al momento de identificarse la descarga de un software no autorizado.


Con la información previamente verificada por la oficina de control interno, se procede a rendir el informe de uso de software legal ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

3. REPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Dentro del término estipulado por ley y dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la oficina de Control Interno de la ESE ISABU, realizó el reporte de la información de software legal, según los parámetros impartidos por la DNDA.


Para esto, un mes antes, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, inició la difusión de las fechas límites para el reporte en su página web, así:

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 14-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

Fecha última actualización febrero 28 de 2024 12:54

Sobre la DND	Transparencia	Normatividad y jurisprudencia	Atención al ciudadano	Participa	Sala de prensa	Planeación y control	Trámites y servicios
--------------	---------------	-------------------------------	-----------------------	-----------	----------------	----------------------	----------------------



Ayuda Inicio RSS English Español Seleccionar idioma





Fecha última actualización febrero 28 de 2024 12:54
Información Importante:
<p>Una vez finalizado el proceso de diligenciamiento, se enviará una respuesta por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que se ingresó en el campo #15 del formulario de registro de Informe de Software. La respuesta se constituirá en la conformidad de la circular 04 del 22 de diciembre de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.</p> <p>El link que permita verificar el mencionado soporte físico del informe de software de su entidad debe escribirse en el campo #15 del formulario de registro de Informe de Software.</p>
CONTINUAR
<p>1. DEPARTAMENTO* -- Seleccione un D</p> <p>2. ORDEN* -- Seleccione un O</p> <p>3. ENTIDAD* Escriba la Razón Social de la entidad.</p> <p>4. NIT* Escriba el NIT sin puntos y sin dígitos.</p> <p>5. FUNCIONARIO* Escriba el nombre completo del funcionario.</p> <p>6. DEPENDENCIA* Escriba el nombre de la dependencia.</p>

Estando en el término legal para hacerlo, la jefe de la Oficina de Control Interno realiza el reporte respectivo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, dejando evidencia de su envío.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta certificado de diligenciamiento expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para el informe de software legal.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 15-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

CONFIRMACIÓN

Registro de Informe de Software Legal

SD

Soporte DNDA

Para: Control Interno

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 11/03/2024 8:42

Certificado.pdf
151 KB

Su solicitud de registro de informe de Software Legal fue recibida, adjunto encontrará el certificado PDF de registro exitoso



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU
Nit	800084206-2
Nombre funcionario	Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	535
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los computadores en las unidades hospitalarias (Hospital local del norte y UIMIST), son administrados y controlados por un servidor controlador de dominio. El cual, por intermedio del directorio activo, le impide al usuario final poder instalar algún software, los equipos de cómputo activos en los centros de salud son controlados mediante la cuenta de usuario limitado y únicamente es posible instalar cualquier software mediante la cuenta administrador en cada equipo. Actualmente se está realizando una configuración a nivel de red para poder conectar todas las sedes con el hospital y de esta manera controlar a los equipos con el controlador de dominio.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se han realizado bajas de software, debido a que las licencias de Windows son perpetuas y las demás una vez se vencen se renueva si es necesario, de lo contrario no se dan de baja por ser un medio intangible.



www.derechodeautor.gov.co
 @derechodeautor
 @derechodeautor
 @derechodeautor
 @derechodeautor
 www.registroentrez.gov.co
 Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
 Teléfono (571) 7868220
 Línea PQR: 01 8000 137878
 info@derechodeautor.gov.co

Ingrese el link de Colombia en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 23 de febrero de 2016 del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno


<https://isabu.gov.co/transparencia/informe-software-legal/>



Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@isabu.gov.co

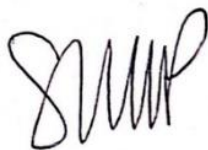
La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 16-16
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La presente verificación determinó que la ESE ISABU cumple con la normativa vigente respecto a derechos de autor, toda vez que los equipos revisados, producto de una muestra significativa cumplen con software legal y debidamente licenciado.
2. Aunado a lo anterior, se identificó que las labores realizadas para evitar la descarga de software no permitido han dado resultado, sin embargo, se hace necesario endurecer los controles en equipos con obsolescencia tecnológica con el fin de evitar esta situación.
3. Se evidencian las labores constantes de identificación de cada equipo de cómputo para mejor organización del directorio activo, sin embargo, en materia de ubicación de los equipos de cómputo, se requiere una actualización que día a día proporcione información más veraz que nutra tanto al área de sistemas como inventarios.
4. De la revisión realizada, se identificó la necesidad de adquirir más licencias de Microsoft Office y licencias de un editor de PDF robusto, que permita la ejecución de las tareas diarias de los colaboradores de la ESE ISABU de manera más eficiente. Queda a disposición esta información, para que las áreas competentes realicen las necesidades y se gestione los procesos de compra a los que haya lugar.
5. Recomienda esta oficina de control interno continuar con las actividades tendientes al mejoramiento de la seguridad y organización del inventario de los equipos con los que cuenta la ESE ISABU.

Equipo auditor



SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno